

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA FICYT, DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016 POR LA QUE SE RESUELVE LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO EMP16-08

ANTECEDENTES

La oferta se aprobó por resolución de fecha 06/07/2016

La oferta se publicó el 07/07/2016 en la página web de la FICYT y en el Servicio Público de Empleo; asimismo se distribuyó a través de diversas redes sociales, boletín FICYT y redes de investigación.

El 27/07/2016 se publicó el listado de personas admitidas y excluidas en el procedimiento, resultando que sólo existe un candidato (D^a Ana Sanz González) admitido.

El 25/08/2016 (recepción 29/08/2016) se notifica a la persona seleccionada que presente la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos, dándole para ello un plazo de 10 días.

Dicho plazo ha transcurrido sin que la persona seleccionada haya presentado la documentación.

RESUELVO

PRIMERO.- No existiendo ningún otro candidato admitido en el proceso de selección procede declarar desierto el mismo

En Oviedo a 29 de septiembre de 2016


Angeles Álvarez González


Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología
OVIEDO